



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00451778-UNC-ME#FO: otorga el cese por jubilación al Dr. Carlos A. Svetlize

VISTO:

La RHCD-2024-20-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aceptó, al Prof. Dr. Carlos Alberto Svetlize, la renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.); y

CONSIDERANDO:

Que por EX-2024-00451778-UNC-ME#FO, la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S, a partir del 1 de julio de 2024;

Que el Dr. Svetlize desempeña un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Prostodoncia III "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad;

Que el art. 3º de la RHCD-2024-20-E-UNC-DEC#FO, dispone el cese automático de funciones de la docente, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Hacer cesar, a partir del 1 de julio de 2024, al Dr. Carlos Alberto SVETLIZE (leg.33045 – DNI: 10.795.407), en el cargo, por concurso, de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115), en la Cátedra de Prostodoncia III "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal, de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese al interesado, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

/es